



Viernes, 2 de agosto de 2024

Señor
Presidente de la República Federativa de Brasil
Luiz Inácio Lula da Silva
E.S.M.

Señor
Presidente de la República de Colombia
Gustavo Petro
E.S.M.

Señores presidentes:

Como exjefes de Estado y de Gobierno que hemos sido respetuosos de las reglas de la democracia y las defendemos sostenidamente desde la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), nos sentimos obligados a llamar la atención sobre la grave situación que atraviesa la hermana república de Venezuela.

Tras un proceso electoral minado y lleno de limitaciones impuestas por el Poder Electoral – como la ausencia de una observación electoral internacional experta, seguida de la expulsión de delegaciones de acompañantes que aspiraban presenciar la jornada histórica del 28 de julio – el pueblo venezolano se sobrepuso y en paz, de forma masiva, acudió a las urnas electorales para decidir sobre la elección del Presidente de la República y, sobre todo, definir su porvenir.

Sin embargo, llegada la hora del cierre de las urnas y la realización de los escrutinios, el presidente del Consejo Nacional Electoral, sin que mediase un conteo de actas o la emisión progresiva de boletines impresos que fuesen validando los resultados, junto a sus rectores se limitó a leer un texto en el que adjudicaba la victoria al actual gobernante venezolano, Nicolás Maduro Moros. Entretanto, a la vez que ordenaba impedir la entrega de la copia de actas a los testigos de mesa de la oposición, justificaba su retardo en el anuncio arguyendo un ataque cibernético al sistema de transmisión de datos y demandando del Ministerio Público judicializar la cuestión, como estrategia claramente intimidatoria.

Lo cierto es que el candidato presidencial Edmundo González Urrutia y la líder María Corina Machado, sobreponiéndose a esa actuación de un Poder Electoral que, como es notorio, actúa bajo control directo del gobierno, pudo hacerse en lo inmediato de un número de actas al cierre de las elecciones que alcanzaba al 41% y que, hoy en día, ya

suma un 81%; ratificándose, documentalmente, la victoria electoral de González Urrutia con un 67% frente al 30% obtenido por Maduro Moros.

La cuestión planteada, a la luz del tiempo transcurrido – con violación de las mismas leyes electorales – sin que el Poder Electoral haya presentado algún boletín soportado con actas y por colegios electorales, es que la prueba documental de la elección existe y la ha presentado el candidato que objetivamente ha ganado la elección. No hay dos o más actas electorales que deban contrastarse, sino que el acta es única y de la cual existen copias igualmente auténticas, entregadas por González Urrutia y Machado.

Así las cosas, cabe concluir que, con vistas a esa documentación que hace fe plena y ante la omisión del Poder Electoral y del régimen de Maduro, incluso despreciando la exigencia que le han hecho todos los gobiernos democráticos del hemisferio, lo único que cabe es el reconocimiento, previa verificación por los organismos internacionales técnicos en materia electoral, de la condición de presidente electo de Venezuela de Edmundo González Urrutia.

Es muy grave y elemento de juicio determinante para concluir en lo anterior, que el comportamiento del gobierno venezolano es el reprimir, con saldo de muertos, heridos, encarcelados y desaparecidos, a su pueblo, que sólo reclama el respeto de su dictado soberano, a la vez que ordena el encarcelamiento del presidente electo y la líder Machado que lo apuntala.

En suma, la comunidad internacional no se encuentra ante el dilema de un eventual fraude electoral que sea necesario confirmar o rechazar con fundamento en normas legales internas, o ante un proceso de escrutinio pendiente de concluir, sino ante un acto o comportamiento que de manera procaz y palmaria destruye y desprecia el orden constitucional y legal a través de una alteración grave de la democracia. En ese orden y por ende, lo que corresponde es que su gobierno entienda que, de admitirse precedentes como el anterior en las Américas, se estará fijando un ejemplo que afectará a todas las democracias de la región. Sobre todo, teniendo presente que, hasta ominosas dictaduras, al ser derrotadas por el voto como en Chile, se han separado del poder.

Le saludamos atentamente,

Mario Abdo, Paraguay
Óscar Arias S., Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Felipe Calderón, México
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Iván Duque M., Colombia
José María Figueres, Costa Rica
Vicente Fox, México

Federico Franco, Paraguay
Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Chile
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle H., Uruguay
Guillermo Lasso, Ecuador
Mauricio Macri, Argentina
Jamil Mahuad, Ecuador
Hipólito Mejía, República Dominicana
Carlos Mesa G., Bolivia
Lenin Moreno, Ecuador

Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana, Colombia
Ernesto Pérez Balladares, Panamá
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Mariano Rajoy, España

Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Luis Guillermo Solís R., Costa Rica
Álvaro Uribe V., Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paragua

Es auténtica:



Asdrúbal Aguilar,

Secretario General de IDEA / www.idea-democratica.org